CUARTEL GENERAL
AVDA. 5 DE ABRIL Nº 258
FONOS: 22531 6046 - 22534 2355

CENTRAL DE ALARMAS
AVDA. LOS PAJARITOS Nº 3030
DEPTO. 1005
FONOS: 22776 0238 - 22534 4679
ALARMA: 22531 2020

FUNDADO EL 21 DE MAYO 1954
SUPERINTENDENCIA - COMANDANCIA

Cuartel General 14 de enero del 2020

Señor Capitán conforme a lo dispuesto en el reglamento general en su artículo 26 inciso N°6 del cuerpo de bomberos de Maipú ***Dictar las órdenes que se considere necesarias para el buen servicio****, con esta fecha se dicta la siguiente orden del día*

ORDEN DEL DIA N° 006

A contar de esta fecha se activa en forma permanente en el cuerpo de bomberos de Maipú, el cargo de **Capitán de Guardia**.

- El Capitán de Guardia cumplirá funciones y obligaciones según procedimiento N°1 de Capitán de Guardia informado en Junta de Capitanes de enero 2020.

- El ordenamiento de los Capitanes, para tomar dicho cargo será según precedencia informada en orden del día N° 004 y tendrá una duración de dos semanas de la guardia

Antigüedad	***Compañías***	***Capitán***
1ª Antigüedad de Capitán	Cuarta Compañía	Sr. Francisco Marengo Epuñan
2ª Antigüedad de Capitán	Octava Compañía	Sr. Cristopher Paredes Aguilera
3ª Antigüedad de Capitán	Primera Compañía	Sr. Pablo Braun Moyano
4ª Antigüedad de Capitán	Tercera Compañía	Sr. Osvaldo Ramos Gallardo
5ª Antigüedad de Capitán	Segunda Compañía	Sr. Marcelo Saavedra Meneses
6ª Antigüedad de Capitán	Quinta Compañía	Sr. Roberto Méndez Fuentes
7ª Antigüedad de Capitán	Séptima Compañía	Sr. Cristian Duran Guzmán
8ª Antigüedad de Capitán	Sexta Compañía	Sr. Ignacio Pino Ruiz

- Don Francisco Marengo Empuñan Capitán Cuarta Compañía, comenzara su rol de guardia desde las 00:01 del lunes 20 de enero, hasta las 23:59 del domingo 2 de febrero del 2020.

- El Capitán de Guardia saliente y entrante, deberá entregar y recibir su cargo en dependencias de Comandancia.

- Se adjunta anexo procedimiento Capitán de Guardia.

TÓMESE RAZÓN, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIÍVESE

RAUL CARO ARAVENA
COMANDANTE

Knr/Comandante
Distribución habitual